



MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DIDECO

2225
DECRETO ALCALDICIO N°D-_____ /

FRESIA, 30 JUL. 2019

VISTOS:

1° El Decreto Alcaldicio N°3647 de fecha 14.12.2018, que aprueba presupuesto Municipal para el año 2019.

2° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

3° El Decreto Alcaldicio N°1001 de fecha 04.04.2019, que nombra Director de Control Municipal.

4° El Decreto Alcaldicio N°1544 de fecha 13.05.2019, que aprueba subrogancia para Secretaría Municipal.

5° El Fallo del Tribunal Electoral Regional de la Región de los Lagos, de fecha 01 de Noviembre de 2016, que proclama Alcalde de la Comuna, según Art., N°127, Inciso 1° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- La actividad denominada "**Fiesta de Aerobox Colours Party Fresia 2019**" que se desarrollará en la ciudad de Fresia, el día sábado 03 de agosto de 2019.
- La necesidad de adquirir hidratación para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores que asistirán a este importante evento deportivo

DECRETO:

1° **APRUEBASE**, la actividad denominada "**Fiesta de Aerobox Colours Party Fresia 2019**" que se desarrollará en la ciudad de Fresia, el día sábado 03 de agosto de 2019.

2° **ADQUIERASE**, a través del depto. de Adquisiciones, hidratación consistente en: 230 botellas de agua mineral individuales de 500 ml. para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores que asistirán a este importante evento deportivo.

3° **IMPUTESE**, los gastos que demandará el presente decreto a la cuenta N°2201001 SP-5 "Alimentos".

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ARMANDO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/AOS/HAC/BBS/CNB/von



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FRESIA	
UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL	
FECHA INGRESO	30 JUL. 2019
FECHA DESPACHO	30 JUL. 2019
FIRMA R. CEP.	